



Lamar Fleming Middle School

Magnet for Fine Arts

4910 Collingsworth St. * Houston, TX. 77026

713.671.4170 *phone* * 713.671.4176 *fax*

Compacto Entre la Escuela y los Padres

Titulo 1, Part A Schoolwide

2024-2025

La Secundaria Fleming y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2024-2025.

Disposiciones Requeridas del Convenio para Padres y Escuelas

La Secundaria Fleming:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
 - a. Proporcionar instrucción diaria de alta calidad centrada en un objetivo de aprendizaje alineado con los TEKS y evaluado mediante una demostración de aprendizaje.
 - b. Garantizar oportunidades de apoyo adicional durante la jornada escolar mediante la implementación del modelo LSAE y oportunidades de enriquecimiento dentro del Centro de Equipos.
 - c. Evaluar el aprendizaje de los estudiantes cada tres semanas mediante evaluaciones de mitad de ciclo y de ciclo alineadas con los estándares clave de aprendizaje.
 - d. Medir el aprendizaje de los estudiantes alineado con las normas nacionales a través de la evaluación MAP para Matemáticas, Inglés y Ciencias para garantizar un crecimiento y rendimiento estudiantil adecuados durante todo el año.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:
 - a. Durante el horario PLC diario programado de nivel de grado
 - b. Antes o después de la escuela (con cita)
 - c. Durante la junta de puertas abiertas y la noche de padres y maestros
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:
 - a. Informes de progreso de mitad de ciclo y boletas de calificaciones de final de ciclo (cada 3 semanas)
 - b. Acceso continuo a grados a través de Powerschool
 - c. Actualizaciones para padres para estudiantes en riesgo de reprobar a través de llamadas y avisos de maestros, especialmente para poblaciones en riesgo (SPED, EB, etc.)
4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- a. Dirección de correo electrónico/número de teléfono de la escuela (permita un tiempo de respuesta de 24 horas)
 - b. Cuentas de recordatorio
 - c. Durante eventos especiales como la jornada de puertas abiertas y la noche para conocer al maestro., etc...
5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula de la siguiente manera:
- a. Observaciones en el clase (solo con cita)
 - b. Eventos Escolares (programas, bailes, etc...)
 - c. PTO

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

1. Supervisar la asistencia y garantizar que proporcionemos la documentación adecuada para las ausencias (notas del médico, etc.)
2. Asegurarse de que la tarea esté completa.
3. Ser voluntario en la escuela y participar en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
4. Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
5. Reforzar los valores adecuados y la excelencia académica desde casa.
6. Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o el distrito.
7. Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas de Título I, el Consejo Asesor de Políticas de todo el distrito, el Comité Estatal. de Profesionales, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de políticas o asesoramiento escolar.

Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

1. Hacer la tarea todos los días y pedir ayuda cuando sea necesario.
2. Leer y explorar contenidos fuera del horario de clase.
3. Dar a los padres o tutores responsables de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.
4. Completar el trabajo de recuperación cuando esté ausente y defenderme.
5. Mantener las expectativas escolares dentro y fuera del aula.